

IRREGULARIDADES EN LOS CONTADORES-2

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** informamos hace unos días, mediante una carta a la Subdirectora de General de Recursos Humanos de Policía Municipal, de las numerosas quejas que estábamos recibiendo de los compañeros por las irregularidades que aparecían en los contadores, en los que faltaban días o existían descuadres.

Su respuesta fue que compañeros mandaran un correo directamente, pensando que eran unos pocos los afectados. Pero ayer, debido al gran volumen de consultas, se volvieron a poner en contacto con nosotros, indicándonos que informáramos que: "Aquellos compañeros que detecten en sus contadores dichas irregularidades procedan de la siguiente manera":

1. Solicitar por conducto reglamentario EN TU UNIDAD que manden la incidencia a la siguiente dirección de correo electrónico:
svretribucionesrrllp@madrid.es
2. En el escrito a entregar por conducto reglamentario tiene que figurar los datos del trabajador y la descripción de la irregularidad o consulta a realizar.

Cabe recordar, que a los agentes de los **TURNOS DE NOCHE 1** y **NOCHE 2** les falta un día más en los contadores a disfrutar del nuevo Acuerdo, que se les tendrá que incluir, y que los días de la formación (64 horas) **NO HAN CREADO UN CONTADOR** y están incluidos en el ajuste de Jornada. En cambio, los agentes de los **TURNOS DE MAÑANA, TARDE** y **UCS**, los 8 días de formación (64 horas) los tienen en un contador aparte (contador 91).

PARA EL DISFRUTE DE ESTOS DE DÍAS, TODOS LOS COMPONENTES DE LOS TURNOS TENDRÁN QUE REALIZAR EL CURSO DE 64 HORAS.

**ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:**



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es